

San Francisco de Campeche, Camp., a 26 de mayo de 2024.

APRUEBAN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL

Para el próximo 2 de junio, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó la celebración de la Sesión Extraordinaria de carácter Permanente se efectúe para su apertura de forma presencial en la Sala de Sesiones, y en los momentos subsecuentes de la Sesión, el tipo de modalidad para su continuación sea preferentemente de carácter virtual, con motivo de la Jornada Electoral.

El Consejero Presidente, Juan Carlos Mena Zapata señaló que durante el inicio y desarrollo del proceso electoral que tendrá inicio a las ocho horas del día 2 de junio, hasta la clausura de las casillas, de conformidad con lo establecido en los artículos 250 fracción VI, 345 fracción II y 481 de la Ley de Instituciones, corresponde al Consejo General llevar a cabo las sesiones de seguimiento las cuales no requerirán estar físicamente en la sede, y pueden ser bajo la modalidad virtual con el uso de herramientas tecnológicas para su seguimiento.

Así también, en el mismo Acuerdo CG/096/2024 aprobado, la Consejera Clara Castro Gómez informó que con motivo de la Sesión Extraordinaria para el seguimiento de las sesiones de los cómputos Distritales y Municipales para el PEEO 2023- 2024 a desarrollarse el miércoles 5 de junio, se efectuará para su apertura en la modalidad presencial en la Sala de Sesiones del IEEC, y el tipo de modalidad para que su continuación sea de carácter virtual, por su practicidad y de acuerdo con las condiciones de economía procesal y de seguridad.

En otro punto, por unanimidad de votos se aprobó el Acuerdo CG/097/2024, relativo al cumplimiento del artículo 163, numeral 2 y Anexo 4.2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad contenidas en las boletas electorales y las actas de la Jornada Electoral y de escrutinio y cómputo.

El Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del IEEC, ejecutó en la sesión, ante las consejerías y representaciones de partidos, el procedimiento sistemático para generar la primera muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada distrito electoral, en las que se verificarán las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales, previo a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, conforme lo establecido en el Anexo Único.

Del mismo modo, se estableció que el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del IEEC, ejecute en la Sesión permanente del Consejo General, el día de la jornada electoral, el procedimiento sistemático para generar la segunda muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada distrito electoral, en las que se verificarán las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales.

Así también, La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC informó respecto de las renuncias presentadas por los partidos: Verde Ecologista de México, Liza D'Liz Cen Pacheco, en su carácter de Candidata 1 a la elección del Ayuntamiento de Calkiní por el principio de representación proporcional; del Partido Encuentro Solidario Campeche Sandy del Jesús Ku Castillo, candidata propietaria a la Diputación Local del Distrito 02 por el principio de mayoría relativa, Luis Miguel Cruz Valencia, candidato propietario a la Diputación Local del Distrito 20 por el principio de mayoría relativa; Movimiento Laborista Campeche, Hairo de Jesús Euán Moo, en candidato propietario a la tercera regiduría del Ayuntamiento de Hecelchakán por el principio de mayoría relativa, y con el Acuerdo CG/059/2024 se aprobó la renuncia presentada por la C. Sandy del Jesús Ku Castillo a la candidatura a Diputación Loca por el Distrito 02 por el Partido Encuentro Solidario Campeche.

Por su parte, la Consejera y Presidenta de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, Nadine Moguel Ceballos detalló el informe cuantitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, y exhortó a los partidos políticos dar cumplimiento y hacer uso de esta plataforma para informar al electorado sobre las propuestas y experiencia de sus candidaturas de forma oportuna y transparente.

Moguel Ceballos informó que fungirán como difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el día de la Jornada electoral, 2 de junio a partir de las 20:00 horas, hasta el 03 de junio a las 20:00 horas, a través de sus portales WEB, el Instituto Campechano y el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, que se suman al ejercicio de máxima publicidad.

Entre otros temas, se llevó a cabo la 33^a. Sesión extraordinaria con la presencia de las representaciones partidistas.